



Club Argentino Federal del Ovejero Alemán (C.A.F.O.A.)
adherido a la

Asociación Canina Argentina (A.C.A.)

Entidad sin Fines de Lucro. Personería Jurídica N° 675/06,

Miembro Fundador de FECAM (Federación Canina del Mercosur)

y Adherida al World Kennel Union

Dirección Transitoria: Antártida Argentina N° 4300, Mar del Plata,
Te.: 02235595010 / 02235246074



Representante FCM en
Centro y Sudamérica



Federación Canina Mundial
ex FC Internacional



World
Kennel Union

Mar del Plata, Junio de 2020.-

INTENDENTE DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON

MAR DEL PLATA

SR. GUILLERMO MONTENEGRO

S / D

Ref: **autorización desarrollo actividad – elevación de protocolo sanitario**

De mi consideración:

El que suscribe CARLOS ALBERTO DI MATTEO, en mi carácter de Presidente del Club C.A.F.O.A. A.C. (Club Argentino Federal del Ovejero Alemán Asociación Civil), con domicilio social en calle BERMEJO 2658 de esta ciudad, Asociación sin fines de lucro, Personería Jurídica Matrícula 44782, designado en tal carácter por Asamblea General de fecha 14 de Marzo de 2018, dirijo a Ud. la presente a fin de solicitar se autorice, con el protocolo sanitario correspondiente, la actividad desarrollada por la entidad.

En primer lugar me referiré a las actividades que desarrolla CAFOA en la ciudad desde hace 2 años. Este club nació y se formó con el fin de canalizar los intereses de un grupo de personas abocadas a las crías por un lado para mejorar la raza, educación, adiestramiento y socialización del perro "Ovejero Alemán". Así, además de nuclear a diferentes criaderos de la raza, para desarrollar las actividades descriptas anteriormente.

Llevándose a cabo los días sábados, en un predio ubicado en Antártida Argentina Nro. 4.300, espacio total y absolutamente abierto (al aire libre), que consta aproximadamente de 5000 mts cuadrados.

Allí, concurren los socios con sus perros, para aprender las técnicas y métodos adecuados, a través de una sinergia entre la mascota y dueño. De esta manera se logra que el OVEJERO ALEMAN este preparado para socializar con otras personas y animales obedeciendo órdenes y reglas del entorno.



Club Argentino Federal del Ovejero Alemán (C.A.F.O.A.)

adherido a la

Asociación Canina Argentina (A.C.A.)

Entidad sin Fines de Lucro. Personería Jurídica N° 675/06,

Miembro Fundador de FECAM (Federación Canina del Mercosur)

y Adherida al World Kennel Union

Dirección Transitoria: Antártida Argentina N° 4300, Mar del Plata,
Te.: 02235595010 / 02235246074



Representante FCM en
Centro y Sudamérica



Federación Canina Mundial
ex FC Internacional



World
Kennel Union

Asimismo, también se desarrolla en el predio el adiestramiento canino, que pretende enseñar a los perros el **desarrollo de habilidades especiales** (por ejemplo, aprender trucos como traer la pelota, abrir una puerta, saltar vallas, rastrear y otras habilidades especiales).

Estas actividades eran desarrolladas repito, los días sábados, en este amplio espacio abierto, razón por la que entendemos que retornar a la actividad, aplicando el debido protocolo, ningún peligro de contagio y/o propagación del COVID 19 puede acarrear.

Destaco, para despejar toda duda, que el espacio es absolutamente abierto y al aire libre (se adjuntan algunas fotografías del mismo), concurriendo los socios con sus perros en vehículos particulares (dado que no se los puede trasladar en transporte público). Incluso, no existiendo ningún espacio cerrado. Repito, se trata de una actividad absolutamente individual, que no involucra contacto social o interacción entre personas; la actividad se desarrolla exclusivamente entre el perro y el dueño, bajo la supervisión del profesor y dentro de ese amplio espacio que otorga libertad al can y posibilidad de entrenarse.

De modo que, solicito se evalúe la posibilidad de **AUTORIZAR LA REANUDACION DE LA ACTIVIDAD EN EL CLUB CAFOA**, para lo cual se eleva el PROTOCOLO SANITARIO CORRESPONDIENTE.

Quedamos a disposición de Ud. y el equipo de salud de la Municipalidad a fin de evacuar cualquier duda respecto de la actividad, a fin de concretar una visita al predio y/o de adaptar/modificar y/o revisar el protocolo que se eleva a su consideración, a través de los siguientes teléfonos de contacto (Sr. Carlos A. Di Matteo 0223155030000 (Presidente) ; Sr. Jose Matias Daquino 02231156636839 (Vicepresidente);

PROTOCOLO SANITARIO ACTIVIDAD CLUB CAFOA

- La actividad se desarrollará los días sábados, entre las 11 y las 17 hs.
- Se permitirá el ingreso de hasta diez (10) socios por turno;
- Se programará el ingreso en turnos de 1 hora y media por socio, previamente anotados, respetando el horario de ingreso y egreso, a fin de mantener siempre una capacidad máxima de 10 personas en el predio.
- Cada socio concurrirá en vehículo particular, provisto del correspondiente barbijo casero o tapa boca-nariz o mascarilla;
- Se prohíbe el saludo con abrazos, besos y/o manos;
- Se mantendrá una distancia mínima, entre las personas, durante toda la estadía, de por lo menos dos metros (cabe aclarar que la permanencia en el predio de CAFOA de 10



Club Argentino Federal del Ovejero Alemán (C.A.F.O.A.)

adherido a la

Asociación Canina Argentina (A.C.A.)

Entidad sin Fines de Lucro. Personería Jurídica N° 675/06,

Miembro Fundador de FECAM (Federación Canina del Mercosur)

y Adherida al World Kennel Union

Dirección Transitoria: Antártida Argentina N° 4300, Mar del Plata,
Te.: 0223595010 / 02235246074



Representante FCM en
Centro y Sudamérica



Federación Canina Mundial
ex FC Internacional



World
Kennel Union

personas, dada la extensión del mismo, permite un distanciamiento entre personas de 10 mts.)

- No obstante que no hay en el predio instalaciones de uso común (sillas, mesas, etc.), se dispondrá en el ingreso de alcohol en gel para que cada socios, higienice sus manos.
- Se promoverá la adopción de las siguientes medidas de prevención, mediante la colocación de un cartel en el ingreso y otros lugares visibles: evitar tocarse la cara o los ojos, estornudar y o toser en el pliegue del codo, desinfectarse las manos con alcohol en gel en forma periódica;
- Limpieza de superficies potencialmente contaminadas: se procederá a la limpieza, mediante solución de lavandina diluida en agua y/o alcohol 70/30 del picaporte del portón de ingreso.
- Colocación de contenedores cerrados específicos para pañuelos usados. La bolsa interna será descartada al finalizar cada jornada, por una persona provista de guantes descartables.
- Máxima colaboración de todos los socios de la organización en la adopción de las medidas preventivas y el seguimiento de las recomendaciones realizadas.
- Al regresar a sus casas se recomienda: quitarse los zapatos, sacarse la ropa exterior y lavarla con jabón (no mezclarla con otra ropa). En caso de no poder lavarla meterla en una bolsa. Ducharse. En caso de no poder hacerlo lavarse las manos y todas las partes del cuerpo expuestas (cara, cuello, brazos). Desinfectar el celular y los anteojos con alcohol. Limpiar todas las superficies traídas de afuera antes de guardarlas utilizando un trapo humedecido en una solución de agua con lavandina.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta y favorable respuesta a la presente, saludo
atte.

JOSE MATIAS DAQUINO

DNI 26346584

VICEPRESIDENTE

CARLOS A. DI MATTEO

DNI 13827385

PRESIDENTE

Farm. ALICIA VIVIANA BERNABEI
SECRETARIA DE SALUD
Municipalidad de Gral. Pueyrredon
Decreto n° 3261/19